

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	
No. 46	de 21 febrero de 2024
CONTRATO	
No.	006 DE 2024

En la ciudad de Neiva, a los veintiun (21) días del mes de febrero de 2024, los suscritos DIEGO ANDRES LASSO PEREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.794.474 de Bogotá D.C., en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, delegado mediante Resolución 747 de 01 de diciembre 2021, para liquidar contratos de prestación de servicios, actuando en nombre y representación de Aguas del Huila S.A. E.S.P. en calidad de CONTRATANTE y ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N°26.558.633 de Rivera (H), Subgerente Técnico y operativo de la entidad, como supervisor del contrato en mencion actuando en nombre de la entidad, en calidad de contratante y LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 55.158.365 de Neiva, en calidad de CONTRATISTA, hemos convenido liquidar EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.006 suscrito el día 05 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993

1. GENERALIDADES			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para la subgerencia técnica y operativa en el apoyo y acompañamiento en la actualización de la información del Gesproy SGR del Sistema de Monitoreo, seguimiento, control y evaluación para proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías ejecutados y en ejecución por Aguas del Huila S.A.E.S.P.			
FECHA DEL CONTRATO: 05 de enero de 2024	PLAZO INICIAL DE EJECUCION: 1 mes	FECHA DE INICIO: 11 de enero de 2024	
PLAZO FINAL DE EJECUCION: 1 mes	FECHA DE TERMINACION: 10 de febrero de 2024	No. SUSPENSIONES	TIEMPO SUSPENDIDO

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
Los pagos que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios, objeto de la presente liquidación se hayan efectuado o deba efectuar Aguas del Huila S.A.-E.S.P., se subordinarán a las asignaciones realizadas en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2024 así:		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 272	FECHA: 05 de enero de 2024	VALOR: \$ 4.000.000

3. ESTADO DE LAS POLIZAS								
POLIZA No.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA		EXPEDIDA POR	APROBADA POR	FECHA DE APROBACION
				DESDE	HASTA			
CHU -100013566	CUMPLIMIENTO	\$ 1.200.000	05/01/2024	05/01/2024	01/06/2024	SEGUROS MUNDIAL	OFICINA JURIDICA AGUAS DEL HUILA	05/01/2024
CHU -100013566	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 800.000	05/01/2024	05/01/2024	05/02/2025	SEGUROS MUNDIAL	OFICINA JURIDICA AGUAS DEL HUILA	05/01/2024

(Si es del caso en la liquidación del contrato se debe establecer si el contratista debe solicitar la ampliación de las vigencias o de los valores asegurados)

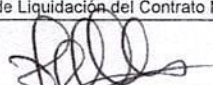
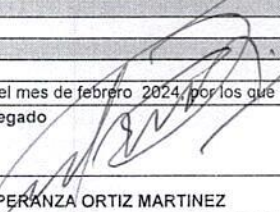
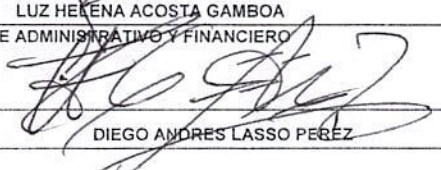
4. ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)		
TIPO DE ACTA	No.	FECHA
ACTA DE INICIO	1	11 de enero de 2024
INFORME DE SUPERVISION No 1	1	21 de febrero de 2024

5. BALANCE FINANCIERO (detalles de pago)				
RELACION DE PAGO		FECHA	VALOR	AMORTIZACION
FEL-14		21/02/2024	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
Valor contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado		Saldo no Ejecutado
\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000		\$ 0

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES			
En cumplimiento del artículo 50 Ley 789 de 2002, el contratista APORTA los siguientes documentos que serán anexados a las presente Acta: (Señalar con X los documentos que aporta)			
a- SENA	c- EPS	X	e- AFP - PENSION
b- ICBF	d- ARP	X	f- CAJA COMPENSACION
			g- PAZ Y SALVO DE ALMACEN
			h- PAZ Y SALVO OFICINA TRABAJO

7. COMENTARIOS DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

8. COMENTARIOS DEL CONTRATISTA

La presente Acta de Liquidación del Contrato No. 006 de 2024 se firma en la ciudad de Neiva a los 21 días del mes de febrero 2024, por los que en ella intervinieron	
Contratista	Supervisor Delegado
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA	NOMBRE: ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
FIRMA: 	
NOMBRE: DIEGO ANDRES LASSO PEREZ	